



*"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"*

# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del  
Primer Año

Tepic, Nayarit, jueves 9 de noviembre de 2017  
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:  
Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. Adahan Casas Rivas (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)  
Suplentes:  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)  
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)

–Timbrazo–  
15:40 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Se abre la sesión.

La Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 09 de noviembre de 2017.

Para cubrir las formalidades de Ley, esta Presidencia ordena abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos para el registro de asistencia.



Vote: 1 START TIME: 13:05:32

DATE: 2017/11/09 END TIME: 13:10:40

MOTION: Lista de Asistencia No. 30

ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARÍA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada del diputado Librado Casas Ledesma y por encontrarse presente la mayoría de los legisladores que integran esta legislatura se declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos los trabajos resoluciones que se dicten.

Solicito a la Vicepresidencia de a conocer a la Asamblea, el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación económica.

### C. VICEPRESIDENTE DIP. ADAHAN CASAS RIVAS:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

H. CONGRESO DEL ESTADO  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2017  
11:00 HORAS  
No. 30

### ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- II. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 47 Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS ELECTORALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
  - Intervención del diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, mediante la cual se gira atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo en Nayarit, a efecto de que pondere la pertinencia de realizar un análisis jurídico para que el Gobierno del Estado de Nayarit suscriba el Convenio respectivo a efecto de afiliar a los maestros pertenecientes a la Sección 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación al FOVISSSTE.
  - Intervención del diputado Eduardo Lugo López, para presentar iniciativa con proyectos de decreto que reforman y adicionan la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y la Ley Electoral del Estado de Nayarit, en materia de financiamiento público para los Partidos Políticos.
  - Intervención de la diputada Marifermanda Bellos Cayeros, para emitir posicionamiento sobre Sor Juana Inés de la Cruz, con motivo del 366 Aniversario de su natalicio.
  - Intervención del diputado Jesús Armando Vélez Macías, para emitir posicionamiento sobre la Universidad Autónoma de Nayarit.
  - Intervención del diputado Ismael Duñalds Ventura, para presentar iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Nayarit, por medio del cual se regula el servicio privado de transporte con chofer, a través de aplicaciones y plataformas informáticas para el control programación y/o geolocalización de dispositivos fijos o móviles.
  - Intervención del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para fijar posicionamiento entorno a la situación que guarda la situación del comercio ambulante en la ciudad de Tepic.
  - Intervención de la diputada Julieta Mejía Ibañez, para emitir posicionamiento relativo a la propuesta ni un peso a los partidos políticos.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día...¿Para qué efectos diputado?

Sonido a la curul del diputado.

### DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

–Solicito que se incluya en asuntos generales de la presente sesión, mi posicionamiento en torno a la situación que guarda el comercio ambulante en la ciudad de Tepic, Nayarit.

### C. VICEPRESIDENTE DIP. ADAHAN CASAS RIVAS:

–Se somete el orden del día, junto con la propuesta del diputado Jorge Armando Ortiz.

Quienes estén por la afirmativa.

En contra.

Perdón...

Sonido a la curul de la diputada Mejía.

### DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (M.C.):

–Muchísimas gracias.

Con todo respeto a la Asamblea Legislativa, hace unos momentos también hice una solicitud de un posicionamiento y en respecto a la Comisión de Gobierno pues no accedí a ese



posicionamiento, entonces también yo tengo interés, considero que debemos acatar todos al Reglamento que son 24 horas antes para hacer un posicionamiento, lo dejo en la mesa y pues el mismo sentido de que no fue posible el posicionamiento pues también dejarlo.

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Diputada presentó ante la Comisión su posicionamiento.

Si gusta presentarlo con gusto lo sometemos a votación.

Sonido a la curul de la diputada Mejía, por favor.

**DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (M.C.):**

–Muchas gracias diputada Presidenta.

El sentido sería un posicionamiento respecto a ni un peso a los partidos políticos.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Nada más esta Presidencia solicita en lo sucesivo a las y los diputados que presentemos por escrito los posicionamiento, el día de hoy fue en el tema de asuntos generales, sí pedirles que todo sea directamente ante la Secretaría sobre el registro para evitar que se presenten ante la Presidencia de la Mesa o la Presidencia de este Congreso para todos llevar un orden.

Se somete a consideración de esta Asamblea el orden del día con la integración de los, en asuntos generales de los diputados, Julieta Mejía y el compañero Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

Continuando con el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura del acta de sesión pública anterior.

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

–Atiendo su encargo ciudadana diputada Presidenta.

*“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”*

**ACTA NÚMERO 29.  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA.**

**MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

MESA DIRECTIVA:

**Presidente:**

Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar

**Vicepresidente:**

Dip. Adahan Casas Rivas

**Vicepresidente Suplente:**

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

**Secretarios:**

Dip. Eduardo Lugo López

Dip. Marisol Sánchez Navarro

**Quórum**

**Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado:**

Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejada Nélide Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana



Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).-----

#### Apertura

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las quince horas con cuarenta minutos, del día martes 7 de noviembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente Adahan Casas Rivas procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017. -----

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----

III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA CON PROYECTOS DE DECRETO QUE TIENEN POR OBJETO DESIGNAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL, OFICIALÍA MAYOR Y CONTRALORÍA INTERNA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.-----

IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----

–Intervención de la diputada Rosa Mirna Mora Romano, para emitir posicionamiento a propósito del riesgo ecológico que representa la eventual desaparición de la Laguna de Tepetiliic. -----

–Intervención del diputado Leopoldo Domínguez González, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit. -----

–Intervención del diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, para emitir posicionamiento sobre "la instalación de un módulo en la plaza principal de Tepic que realizará el programa social "COLECTA NAVIDEÑA". -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

#### Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día martes 31 de octubre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.-----

#### Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

#### Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura de la propuesta con proyectos de decreto que tienen por objeto designar a los titulares de la Secretaría General, Oficialía Mayor y Contraloría Interna del H. Congreso del Estado de Nayarit.-----

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Presidencia, primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los proyectos se realizaría en un solo acto, y la votación en lo individual, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores, registrándose el diputado Armando Vélez Macías a favor y para hechos los diputados Leopoldo Domínguez González, Adán Zamora Romero y Eduardo Lugo López.-----

Agotadas las intervenciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica los proyectos de decreto cada uno en lo individual, resultando aprobados por unanimidad, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso.-----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las ciudadanas diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al Licenciado en Derecho Everardo Rojas Soriano, al Maestro en Derecho Ramiro Ávila Castillo y al Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez, al interior del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos.-----

A las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, la diputada Presidenta reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley a cada uno en lo individual al Licenciado en Derecho Everardo Rojas Soriano como Secretario General, al Maestro en Derecho Ramiro Ávila Castillo como Oficial Mayor y al Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez como Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.-----

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar a la salida del pleno a los servidores públicos designados declarando un receso a las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos.-----

#### Propuesta de Orden del día

Enseguida, la Presidencia reanudó la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos y de conformidad a lo planteado en el orden del día, la diputada Marisol Sánchez Navarro, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----



#### **Asuntos Generales Complementarios**

En asuntos generales, la diputada Rosa Mirna Mora Romano, emitió posicionamiento entorno del riesgo ecológico que representa la eventual desaparición de la Laguna de Tepetilic, registrándose para hechos el diputado Adahan Casas Rivas.-----

Continuando con el punto de asuntos generales, el diputado Leopoldo Domínguez González, presentó iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, misma que hizo entrega a la Secretaría.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis correspondiente.-----

Para finalizar con el punto de asuntos generales, el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, emitió posicionamiento sobre "la instalación de un módulo en la plaza principal de Tepic que realizará el programa social "COLECTA NAVIDEÑA".----

#### **Clausura de la sesión**

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con doce minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día jueves 9 de noviembre de 2017, a partir de las 11:00 horas.-----

**La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----**

Leído que fue el acta, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputada Presidenta que resultó aprobada por unanimidad.

Cumplido su encargo.

#### **C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Gracias diputado.

**En cumplimiento con el segundo punto del orden del día, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la lectura del contenido principal del dictamen, omitiendo la del**

#### **articulado de conformidad a lo que dispone el artículo 106 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.**

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad.

Solicito a la Secretaría proceda con la primer lectura del dictamen con proyecto de decreto, que tiene por objeto reformar la fracción IX del artículo 47 y los párrafos 1 y 2 del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de procedimiento de la designación de los titulares de las Fiscalías especializadas en delitos electorales y combate a la corrupción.

#### **C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:**

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

**(Da lectura al dictamen).**

Es cuanto diputada Presidenta.

#### **C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Muchas gracias diputada.

Siguiendo con el orden del día de la sesión, proceda la secretaria dando a conocer la propuesta de orden de la siguiente sesión.

#### **C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:**

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017.  
11:00 HORAS  
No. 31

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA



-REGISTRO DE ASISTENCIA  
-DECLARATORIA DE QUÓRUM  
-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 47 Y LOS PARRAFOS 1 Y 2 DEL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADAS EN DELITOS ELECTORALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

IV. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUINETE SESIÓN.

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atendido su encargo diputada Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

—Gracias diputada.

Para desahogar el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos, al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, para que presente su posicionamiento.

**DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS (N.A.):**

—Suman más 60 años de que los trabajadores de educación al servicio del Estado han esperado la justicia social de vivienda como un derecho constitucional.

Con el permiso diputada Presidenta, con el permiso de las diputadas, diputados, medios de comunicación, maestras, maestros que nos acompañan, público en general.

El suscrito diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, integrante de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las atribuciones inherentes a esa investidura, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 párrafo quinto, 96 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa proposición de acuerdo con petición de urgente y obvia resolución, mediante la cual se gira atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo en Nayarit, a efecto de que se pondere la pertinencia de realizar una análisis jurídico para que el Gobierno del Estado de Nayarit suscriba el convenio respectivo a efecto de afiliar a los maestros pertenecientes a la Sección 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al FOVISSSTE, u organismo análogo ello de conformidad a las siguientes.

#### CONSIDERACIONES:

El artículo 123 de nuestra Carta Magna, enarbolada lo concerniente a los trabajadores que prestan sus servicios en la iniciativa privada y los que están al servicio del Estado, ello en sus apartados A y B, respectivamente.

En ese orden de ideas, el inciso f) de la fracción XI apartado B del referido artículo 123, establece el imperativo para proporcionar por parte del Estado vivienda en favor de los trabajadores; los que en su caso se reglamenta a través de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que en su artículo 1 fracción VII, que lo beneficios contenidos en tal ordenamiento, aplican a los trabajadores de las Entidades Federativas, conforme a su normatividad específica y con base en los convenios que celebran con el Instituto.

Por su parte el capítulo IX, sección segunda, norma lo relativo al crédito para la vivienda, sistema que permite a los trabajadores al servicio del estado, acceder a la propiedad de una casa habitación, en condiciones preferenciales en materia de inversión.

Con lo anterior, se hace posible materializar el derecho ciudadano, estableciendo en el párrafo



séptimo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consiste en que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.

Es por ello, que consideramos necesario, establecer las acciones pertinentes y abrir el dialogo legislativo y gestiones coadyuvantes, a afecto de que las maestras, maestros y personal administrativo y de apoyo, como trabajadores dependientes presupuestalmente del Gobierno del Estado de Nayarit, pertenecientes a la Sección 49 del SNTE sean afiliados en los términos de ley al FOVISSSTE, u organismo análogos al ser este un derecho Constitucional adquirido en su carácter de trabajadores al servicios del Estado.

Fundado en lo anterior, es que se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativas la siguiente proposición de acuerdo:

ÚNICO.- Se gira atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo en Nayarit, a efecto de que pondere la pertinencia de realizar un análisis jurídico y suscriba el convenio respectivo de coordinación y colaboración, a efecto de que las maestras, maestros, personal administrativo y de apoyo, dependientes presupuestales del Gobierno del Estado de Nayarit y pertenecientes a la Sección 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sean afiliados al FOVISSSTE.

#### TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presen te acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, órgano de información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

#### ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, a 9 de noviembre de 2017.  
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos.

Diputadas, diputados, es tiempo de que en esta Legislatura como lo venimos diciendo y ha sido prueba del trabajo consiente, responsable, demos lo que a la gente, al pueblo, a las organizaciones les corresponde por derecho, hoy lo podemos hacer y hoy les agradecemos anticipadamente no solamente ese esfuerzo, sino la decisión de que los trabajadores accedan por este tiempo que se les ha negado la vivienda.

Muchas gracias, es cuánto.

#### C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Esta Presidencia en atención a lo planteado por el diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98, fracción I inciso c) y 109 del Reglamento, abre el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

#### C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–atiendo su encargo diputada Presidenta.

Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay...

¿En qué sentido diputada?.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez a favor.

#### C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Se le concede el uso de la voz a la diputada Julieta Mejía, hasta por 10 minutos.

Sonido a la curul de la diputada por favor.

#### DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (M.C.):



–Muchas gracias diputada Presidenta.

Nada mas comentar total a favor de esta propuesta me parece inaceptable que el gobierno exija a las empresas privadas que se pague el servicio de seguridad social del INFONAVIT y no está haciendo lo propio en el FOVISSSTE, creo que el artículo 123 del apartado B en muy claro y quiero también exhortar a mis compañeros a que pues lo tomemos en cuenta y que aprobemos esta propuesta y de nuevo felicitar al compañero Langarica por la propuesta.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea la proposición de acuerdo.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad.

Como consecuencia esta Presidencia declara aprobado el acuerdo mediante el cual se gira atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo en Nayarit, a efecto de que pondere la pertinencia de realizar un análisis jurídico para que el Gobierno del Estado de Nayarit suscribe convenio respectivo a efecto de afiliar a los Maestros pertenecientes a la Sesión 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación al FOVISSSTE.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Continuando con este punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado Eduardo Lugo López, para que presente su iniciativa hasta por 10 minutos.

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

–Muchas gracias diputada Presidenta, con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras, compañeros diputados, de los medio de comunicación y del publico numerosos que hoy nos acompaña.

Iniciativa con proyecto de decretos que reforman y adicionan, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y la Ley Electoral del Estado de Nayarit.

La presente iniciativa con proyecto de decretos que reforman y adicionan, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y la Ley Electoral del Estado de Nayarit en sus apartados específicos sobre el financiamiento público a los partidos, busca revolucionar las formas sobre la designación de los dineros a tales entes, de interés públicos de nuestra entidad.

Esta propuesta, busca realizar los mecanismos legales para hacer los ajuntes necesarios, tanto a la Constitución Política del nuestro Estado, así como a la Ley Electoral que nos rige, sin violentar la norma federal, pero así haciendo valer nuestra autonomía de decisión en este apartado como el Estado y libre que somos.

Es una exigencia social, y un reclamo generalizado las razones del porque se destinan tanto dinero a nuestro sistema de partidos, y que contrastan con la pobreza que vivimos, para mucho resulta ofensivo tal situación, y para otros es un asunto de lo más normal en la vida en democracia, indudablemente nuestra democracia es muy cara, y los resultado de lo que cada uno de los partidos ofrece no son nada alentadores, comparados con los objetivos y metas que se establecen en sus respectivos documentos básicos, estamos unidos en una crisis económica estructural, y qué decir de la crisis de conciencia y de valores, además de una crisis de credibilidad de todo lo que huele a política o político, sea tergiversado, tergiversado tanto los términos de política y de políticos que ya se nos equipara, equipara con sinónimos de corrupción y de delincuencia.

No es para menos, todos sabemos que la vergonzosa realidad de México es que haya gobernantes y ex gobernantes ricos con un pueblo pobre, creó firmemente en el sistema de partidos como un ente que da equilibrios de una sociedad, pero también no podemos hacer oídos sordos al clamor social que nos echa en cara, tanta dinero a partidos, y los hospitales por



ejemplo sin contar con lo necesario para ofrecer un servicio digno a los nayaritas.

No basta hacer el equilibrio en la cual descansa nuestra democracia, si los partidos no cumplen a cabalidad sus respectivas encomiendas, todo recordamos lo que sucedió en redes sociales, ante el desastre del sismo del mes de septiembre todo mundo echaba en cara los siete mil millones, destinados a los partidos políticos y les exigían que fueran donados para los damnificados.

La respuesta no se hizo esperar solo se político el asunto, y hasta algunos obligados por la circunstancias obligados tuvieron que salir a dar la cara, pues recordemos que la elección federal está a la vuelta de la esquina, todos recordaremos a Pedro Kumamoto, ese joven que por la vía independiente logro un escaño en el Congreso de Jalisco, también recordaremos su lucha, que lleva por nombre "Que sin voto no hay dinero" propuesta que fue recibida con agrado por la sociedad, tanto que las reformas necesarias para que esto fuera una realidad, fueran aprobadas fueron aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco.

A continuación explico detalladamente el objeto de la iniciativa que hoy propongo.

El financiamiento: El segundo párrafo de la fracción III del artículo 135, de nuestra Constitución Local dice:

Lo siguiente:

El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización vigente en la zona geográfica correspondiente a la entidad.

El treinta por ciento de la cantidad, de esta cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria, y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes de la materia.

También en la Ley Electoral Local, en su artículo 47 apartado a), se establece lo siguiente:

Apartado a.- Para los partidos políticos:

Uno perdón

I. Para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos que hayan alcanzado cuando menos el tres por ciento de la votación obtenida por los mismos en la última elección de diputados, se estará a lo siguiente:

a) El Instituto Estatal Electoral, multiplicara, multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral local, a la fecha de corte de noviembre del año inmediato anterior, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente;

b) El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior, en relación a la suma de votos obtenidos por todos los partidos políticos.

Este año electoral se destinaron casi sesenta y cuatro millones de pesos, y le dejo un dato comparativo, en el presupuesto de egresos que nos rige actualmente tenemos un monto de poco más de catorce millones de pesos, para el rubro de infraestructura educativa, también tenemos una partida infraestructura integral de dos millones de pesos ustedes compañeros y compañeras, analicen lo que nos cuetea la democracia en nuestro Estado y cuanto le asignamos algunos rubros de la salud, o la educación.

Pasemos al objeto de mi propuesta de reforma:

Propongo reformar el segundo párrafo de la fracción III del artículo 135 apartado A, de nuestra Constitución, para quedar como sigue:



El financiamiento público para partidos políticos locales que mantengan su registro después de cada elección, se otorgará conforme a lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos. La base del cálculo para la distribución de los fondos públicos se estará al tenor de lo siguiente:

- a) La base del cálculo y los montos a distribuir, a distribuir serán fijados anualmente e invariablemente de lo que resulte de multiplicar el padrón electoral local por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización;
- b) Los partidos políticos nacionales que mantengan su acreditación en el Estado después de cada elección, tendrán derecho a recibir financiamiento público estatal para financiar los gastos de las actividades ordinarias, por lo que en los años que no se celebren elecciones en el Estado, se fijará anualmente multiplicando el padrón electoral local, por el veinte por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

El 30% de la cantidad que resulte de acuerdo con lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria, y el 70% restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior;

Con esto queda claro la iniciativa que se propone, que de manera sencilla consiste en disminuir el porcentaje de asignación de recursos en año no electorales a los partidos políticos, y en años electorales distribuirlos en base a los votos obtenidos, añadiendo un aspecto muy importante, que los excedentes derivados de la fórmula original de asignación vayan a un fondo de impulso a la educación administrado por el Congreso del Estado.

Esto a diferencia de las reformas que se hicieron en el estado de Jalisco en donde se fijan las formas fundamentales de distribución y que recojo en mi propuesta, nosotros

estaríamos creando un fondo cuyo objeto es muy noble.

A manera de ejemplo les dejo los siguientes datos. Supongamos que el 2017, no fuera año electoral; este año hubo dinero para los partidos por un monto de 63 millones. Esa cifra corresponde a la actual fórmula, del 65% del valor de la unidad de medida y actualización vigente multiplicada por el padrón electoral.

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal. Es decir esta unidad de medida nos sirve para cuantificar pago y obligaciones

Ahora bien esos casi 64 millones se distribuyen a los partidos políticos conforme a los que les toco en el año 2017.

La propuesta que hoy presento habla de reducir esa asignación al 20% del valor de actualización vigente, por el padrón electoral.

Haciendo los cálculos pertinentes, tenemos que:

Para 2017, bajo este supuesto, de ser, que no hubiera sido año electoral, no se habrían entregado casi 64 millones, sino solamente concluyo presidenta...

### **C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

...Diputado solicito que concluya

### **DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

...concluyo Presidenta

Sino solamente 19 millones 664 mil pesos. Por lo tanto la diferencia que resulta, insisto, bajo este supuesto, sería de 44 millones pesos, que irían a parar a un fondo para de educación administrado por este Congreso, y todas las plataforma políticas de los partidos tiene, un rubro especial que es la educación, creo sinceramente que si todos las plataformas electorales de los partidos tiene, el rubro especial que es la educación, creo justo que aquí donde estamos representadas las fuerzas políticas podemos perfectamente administrar un



fondo que les serviría y levantar el Estado de Nayarit.

Por lo anteriormente expuesto, someto a esta honorable soberanía la siguiente:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit apartado A, en su fracción III suprimiendo el segundo párrafo de la fracción III y adicionando los incisos a, b, c y d, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 135.-**Las elecciones del Gobernador del Estado....

.....  
.....

Apartado A,. De los partidos políticos y los candidatos independientes.

- III. El financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas .....

El financiamiento público para partidos políticos locales que mantengan su registro después de cada elección, se otorgará conforme a lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos. La base del cálculo para la distribución de los fondos públicos se estará a lo siguiente:

a

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

...Diputado solicito concluya y se le sugiere que entregue por escrito a cada uno de los diputados lo de su iniciativa...

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

...Concluyo

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

Se reforma el artículo 47 en su apartado A, fracción I, inciso b) de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Agradezco las atenciones brindadas, y les reitero mi más finas consideración.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

¿Para qué efectos diputado Pedro Roberto?

Sonido a la curul del diputado por favor.

Tiene 5 minutos por favor.

Esta Presidencia les recuerda que tenemos que seguir el Reglamento y ajustarnos a los tiempos por favor.

**DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GOMEZ (PT):**

–Agradecer la oportunidad que nos das porque el Partido del Trabajo no quiere perder la oportunidad de manifestar aquí su posicionamiento al respecto del tema que se ha planteado.

a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, todo respeto y con la anuencia de nuestros compañeros diputados, los medios de comunicación todas las personas que atentamente acuden a este recinto popular, porque dejando en claro que respetamos mucho en lo personal el instituto político al que pertenece el compañero diputado Lugo y desde luego su iniciativa no coincidimos en ese planteamiento porque al parecer se ha encontrado por el sistema al villano perfecto, para desviar la atención del gasto que se ejerce con motivo de la democracia en nuestro país.



El villano perfecto, los partidos políticos cuánto dinero gastan pues no somos los partidos políticos los que solamente gastamos dinero en los procesos democráticos, cuando somos los partidos políticos quienes somos los verdaderos protagonistas de la fiesta democrática.

Hablar rápidamente de los numero que se manejaron en el presupuesto en este rubro, en el ejercicio 2017 nada más y nada menos la cantidad de 11 mil 232 millones 449 mil 789 pesos, de estos 11 mil millones solamente se le entregaron a los partidos políticos 4 mil 138 millones 727 mil pesos, y para los cuatro procesos electorales locales que se llevaron a cabo en este año solamente se destinaron 779 millones de pesos, estamos hablando que del 100% el ejercicio fiscal 2017 en el tema electoral los partidos políticos solamente ejercieron el 36% de ese presupuesto, en los procesos electorales que fueron 4 en este año solamente se ejercieron de ese presupuesto el 6.9% y el 57.1% de los recursos quien los ejerció, pues nada más y nada menos que el Instituto Nacional Electoral en una organización que muchas de las veces no llega ni aceptable de los procesos comiciales.

Si queremos decir que lo único que se ha hecho con el 2017 con 6 mil 413 millones 728 mil 828 pesos por parte del INE, ha sido administrativisar al extremo la política en nuestro país, porque en México ya los candidatos no pueden hacer campaña que lastima que sean diputados pertenecientes a un partido político quienes promuevan este tipo de reformas, porque a través de un partido llegaron a este Congreso.

Sinceramente y con todo respeto lo digo, porque ha sido exagerada, excesiva y por momento persecutoria la fiscalización que se hace a los partidos políticos y al INE ¿quién lo fiscaliza? desde luego un ente federal y este ente que lo fiscaliza es confiable, resulta como que si yo auditara a un compañero diputado y ese mismo diputado me auditara a mi ¡no pasa nada! a donde tenemos que caminar en este tema, efectivamente coincidimos en que se reduzca el gasto en el tema electoral definitivamente el Partido del Trabajo no se opone a eso , pero que el presupuesto le sea reducido al INE yo invitaría a cualquier diputado a cualquier persona que se encuentra aquí y al público en general que se dé una vuelta a las instituciones electorales, ningún partido cuenta con la nomina que tiene el INE, ningún partido cuenta con los

recursos materiales que tiene el INE ni los más grandes, ningún partido cuenta con la cantidad de personal que tiene el INE y mucho menos con las instalaciones físicas que cuenta el INE digo lo puntualizo porque es importante señalarlo.

Invitemos y de forma breve porque si insisto y también opino que tenemos que respetar el reglamento para concluir, invitar a nuestros compañeros legisladores a que hagamos política con temas serios, con temas que verdaderamente redunden beneficios a la ciudadanía y de favor echemos una revisadita al ejercicio fiscal de recursos que hace el INE.

Muchas gracias, compañera Presidenta.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

¿Para qué efectos diputado Lugo?

Tiene 5 minutos, diputado.

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

—Con su permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados, del público que hoy nos acompaña, de los medios de comunicación.

Yo, viene a este Congreso hacer historia, vine a este recinto de todos mis respetos a que esta Trigésima Segunda Legislatura contribuir con ella a que sea recordada como la mejor legislatura de la historia, creo sinceramente que mientras más le aportemos a la sociedad civil mas estamos acercándonos al ideal democrático que tenemos en mente.

Desafortunadamente el ahorrarle dinero a la ciudadanía se le quiere decir como un acto banal, como un acto no serio pues que lo digan los ciudadanos, yo invito a la ciudadanía a que proclamen en las redes sociales, en las calles, en los medios de comunicación para ver que nos dice la ciudadanía lo que estamos proponiendo, aquí en este Asamblea Legislativa estamos para ponernos de acuerdo, estamos para decirle sí al ciudadano, para decirle que estamos caminando con él, si estamos viendo que Nayarit ocupa el 24 y 26 de primaria y secundaria en nivel educativo, yo creo que un fin noble sería destinar la reducción de los



partidos a ese fin noble que al final de cuentas hasta todos los partidos incluidos todos los que estamos aquí en sus plataformas electorales tienen contemplada la educación como prioridad.

Digámosles que no al rescate entonces de la Universidad, digámosles que no a las aulas que están semidestruidas en la costa y en la sierra del estado, digámosles que no a la investigación científica y digámosles que no a las becas escolares, y al final de cuentas digámosles que no a la educación, digámosles que no a la educación entonces, creo y respeto mucho a mis compañeros y estamos haciendo historia.

Creo firmemente que ya la ciudadanía se siente orgullosa del actuar de esta legislatura, lo creo firmemente porque se palpa en la calle el gusto con el que le saludan a los diputados y diputadas, no es misma que otra legislaturas y creo firmemente en el fortalecimiento de la democracia, creo firmemente que recuperemos el espíritu que hace muchos años donde el político tenía que caminar, tenía que andar la legua como dicen en el campo para conseguir los votos, no estoy diciendo que dejemos la comodidad de nuestros carros, pero convenzamos mas al ciudadano, convenzámoslo de que vote y estaremos fortaleciendo la democracia mientras más votos consigamos mas fortaleceremos el sistema democrático nacional.

Yo les declaro todo mi respeto irrestricto y les pido que apoyemos la educación, que apoyemos esta reforma y solo le pido a la Presidenta con todo respeto que la turne a la comisión correspondiente.

Es cuanto muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

—¿Efectos?.

Sonido a la curul por favor del diputado.

**DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GOMEZ (PT):**

...Para alusiones y para corregir algunos hechos.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

—5 minutos.

**DIP. PEDRO ROBERTO PEREZ GOMEZ (PT):**

—Muchas gracias diputada.

En el entendido de que respeto mucho a y no solamente respeto sino que admiro a nuestro compañero legislador iniciador de esta valga la redundancia esta iniciativa precisar algunas cosas entre ellas decirle que coincido plenamente con que se reduzca el gasto que generan los procesos electorales en nuestro país y claro mas en nuestro Estado coincido en eso creo que todos coincidimos en eso, porque aparte es la voz de la ciudadanía que pide que se reduzca el gasto, en que no coincido como Partido del Trabajo y con claridad lo señalamos, en que se señale a los partidos políticos como que son los únicos que ejercen el recurso cuando el Instituto Nacional Electoral ejerce muchos más recurso económico de los que ejercen los partidos, creo que es una posición lógica ósea sin sonar vulgar, pero como dijo la viejita a todas, dijeron que a todas , entonces es lo que estamos pidiendo a todos parejos yo no veo y por ahí va venir el tema y haremos la intervención pertinente sobre que no se le dé recurso a los partidos entonces al INE si, bonitos nos vamos a ver verdad, los que hacemos la fiesta sin dinero y quien la organiza con todo el dinero, pues como, coincido plenamente diputado en que se reduzca eso. Pero también expresar algunas opiniones sobre lo que a veces se dice.

Efectivamente soy dirigente del Partido del Trabajo en el estado de Nayarit y se podrá pensar que porque uno es dirigente pues está en su oficina encerrado ¡verdad! no camino y no sudo porque muchos diputados dicen que llegaron aquí porque caminaron y sudaron, yo nada mas pregunto y sus partidos donde quedaron digo a lo mejor el partido no lo registro, se registraron solos, a lo mejor el partido no entrego recursos se financiaron solos, a lo mejor el partido no les hizo ni les ayudo con las unidades técnicas de fiscalización que les quito la posibilidad de que quedaran fuera, decirles que gracias al trabajo de los dirigentes del partido sobre todo el Partido del Trabajo, Acción Nacional y el PRD, PRS, logramos una



alianza ganadora y que llegaran más de la mitad de los legisladores que integran la actual legislatura a este recinto, gracias a ese trabajo que se piensan que se hizo en una oficina y con aire acondicionado.

El trabajo que hacemos todos debe ser respetable, pero si pedir que no sigamos fomentando el hecho de que se perciba que la ingratitud es la más alta virtud del ser humano, con eso es con lo que no coincido, si decirles que se requiere una reprogramación lo acabo hacer una solicitud el Licenciado Langarica clara que con mucho gusto la aprobamos, pero si repito y con esto concluyo que no sea los partidos políticos quienes sigan siendo objeto de la denostación que sigan siendo objeto de falsos señalamientos, yo di las cifras de lo que gastan los partidos, lo que gasta el INE y sinceramente obviamente estaremos al pendiente de lo que transcurra con esa iniciativa, mas sin embargo yo agradecería mucho a los medios de comunicación que nos ayude para que esta campaña que se ha emprendido contra los partidos políticos sea echada abajo.

Celebramos muchos la participación independiente de políticos en nuestro país y en nuestro Estado, pero sinceramente también decimos revisándolo bien que muchas de las veces los independientes no son tan independientes verdad. Muchas gracias Presidenta, seria cuanto.

### **C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Esta Presidencia ordena el turno de la iniciativa del diputado Eduardo Lugo López a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis y dictaminación correspondiente.

Se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Mariafernanda Bellos Cayeros, para que presente su posicionamiento.

Tiene la palabra diputada hasta por 10 minutos.

### **DIP. MARIAFERMANDA BELLOSO CAYEROS (PRI):**

–Con su permiso diputada Presidenta y Mesa Directiva compañeras y compañeros diputados,

amigas y amigos de la prensa, ciudadanos que nos acompañan.

De continuo y en justo reconocimiento solemos traer a nuestra memoria a sobresalientes mujeres que, de una forma y otra, contribuyeron a fincar los derechos inalienables que corresponden a la mujer, por el solo hecho de ser persona.

En esta ocasión, la fecha lo permite, el próximo 12 de noviembre, la comunidad intelectual de habla hispana, y de las diversas lenguas del mundo, hablan de celebrar el 366 aniversario del natalicio de doña Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, que trascendió en la historia de las letras del Siglo de Oro de la literatura española, hasta nuestros días, como sor Juana Inés de la Cruz; por gloria de la América Mexicana!!!

En medio de su genio literario, y de otras disciplinas de su tiempo, en las que también sobresalió, este día, como un tributo a su memoria, me propongo resaltar su valiosa e incuestionable aportación a la liberación femenina y a los derechos humanos de las mujeres, a la postre reconocidos por la sociedad y el Estado.

Su obra literaria es universal: está llena de poesía, villancicos, teatro y comedia. Sus versos tienen una influencia entre lo sagrado y lo profano; donde brilla la filosofía, el simbolismo, la mitología y el dominio de la tecnología y de la historia.

Fue una mujer que supero a su tiempo. Adelantada a los avance de la ciencia, del derecho, de las libertades y de la igualdad entre los géneros.

No conoció, ni respecto limitaciones, rompió las reglas inquisidoras que condenaban a la mujer a vivir sometida a los hombres.

Para acudir a la escuela y abrevar la sabiduría del claustro académico, vistió de hombre y se comporto como tal: No tenía otra opción, lo contrario era permanece en la ignorancia.

Descubierta y expulsada, furtivamente y por las noches, acudía a las bibliotecas de la Casa o del palacio Virreinal, a donde llego a prestar sus servicios como dama al servicio de la Virreina.



Por ser mujer, y por el pecado, la insolencia mayor, ser inteligente se le acosó, persiguió y defenestró.

Con su ejemplo de vida, fue modelo a seguir para las mujeres de su tiempo y para las generaciones que le sucedieron: llena de altos y bajos, de reconocimiento, pero también de envidia, de represión moral, cultural y psicológica.

Y quien lo dude, que lo sopesa; mientras en el libro el quijote de la mancha, en unos de sus textos, don quijote le decía a sancho; "... con la iglesia hermanos topado"; en clara alusión a su poderío e inútil resistencia; doña Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, se atreve a desafiarla y enfrenta su ira.

De ello da constancia su "Respuesta a Sor filotea de la Cruz", anónimo con el que se escudaba el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, para insultarla y difamarla ante la conservadora sociedad Virreinal.

Y lo hizo, no por la vanidad de proyectar su genio e inteligencia, sino por el derecho que la asistía como ser humano, como persona a ejercer las virtudes de que le doto el mismo dios.

De igual a igual, sin que en ese tiempo existiera derecho alguno que la protegiera, incursión en el mundo dominado por los hombres y salió airosa.

Lo cual desató una reacción persecutoria de los mediocres y misógino de sus época, que nunca le perdonaron siendo mujer sobresaliente entre ellos.

En asunto que llama la atención y que pocos explican en sus investigaciones y aportaciones biográficas, es el que tiene que ver con su primera incursión como religiosa, en su internado al Convento de las Carmelitas.

La explicación es sencilla, habiendo quedado huérfana, su destino estaba en la voluntad de los Virreyes; por su belleza e inteligencia, era asediada por los jóvenes casaderos de la corte, lo cual adelantaba e que en cualquier momento podría, perdería, pedirían su mano.

Para evitar tal situación, que la sometiera al dominio de quien pudiera ser su esposo, practicaba la de la época; decide ingresa al

convento, como única posibilidad de seguir estudiando y escribiendo.

Sin embargo, la envidia de sus propias hermanas religiosas, le hace la vida imposible, la castigaban y somonte, le prohíben leer y escribir, al grado de que cae en depresión y se enferma.

Rescatada por la Virreina, recupera su salud e ingresa al convento de las Geronimas, donde era admirada y querida por sus hermanas y protegida por la madre superiora.

En su vida y en su obra, así como le aparecen gratuitos enemigos, también le acompañan innumerable admiradores y protectores.

Sin embargo, sus misóginos enemigos eran poderoso, no descasaron hasta verla compareciendo ante el santo oficio, que le cuestiona se haya atrevido, por ser mujer, a criticar en su carta atenagórica. La condena a entregar sus obras, quizá para destruirlas, y a que nunca más leyera un libro o escribirá sobre cualquier cosa. Lo cual acepta, porque en esa época no habría otra alternativa.

Lo traigo a colación, porque hay quienes en la actualidad la critican por haber aceptado tan indigna condena. Eludiendo hacer referencia a los prejuicios y dogmas imperantes de su época, ante los cuales, no existían defensa alguna.

Mencionar en esta tribuna, la vida y la obra de Sor Juan Inés de la Cruz, implica un excelso reconocimiento a las esforzada y luchadores mujeres de todas las épocas, en particular de las contemporáneas.

Mujeres de su época y de la actual, a las que doña Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillán defiende, en sus redondilla "Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis" y luego remata: "Si con ansia sin igual solicitáis sus desdén ¿Por qué queréis que obren bien si las incitáis al mal?"

La misoginia, los prejuicio, la equivocada religiosidad, por muchas años mantuvieron a Sor Juana Inés de la Cruz, relegada de las páginas de la literatura mexicana hasta que en 1910 Amando Nervo, ilustra poeta nayarita la rescato y pese a las presiones de sus conservadores enemigos, la incorporó al mundo



de las letras nacionales como la figura más sobresaliente del siglo XXVIII.

En 1951, con motivo del 300 aniversario de su natalicio, el Gobierno Mexicano y la clase intelectual le rindieron un reconocimiento sin precedente, a la altura de su gloria literaria y de su valiosa contribución a la liberación de la mujer.

Octavio Paz, sobresalieron escritor, poeta y ensayista mexicano, en 1982 publicó un de sus ms impactantes biografías: que es “Las trampas de la fe”;

Con motivo del 336 aniversario de su natalicio, los exhorto a que honremos la memoria de doña Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, la mujer!!! Retomando su vi, su visión de su mundo igualitario, con las misma oportunidades y derechos para mujeres y hombres, en el que no haya más diferencia más que la virtud y el conocimiento.

Si de algo debemos congratularnos en relación sor Juana Inés de la Cruz o doña Juana de Asbaje, es que haya nacido en el territorio nacional, lo cual nos honra pero también nos compromete.

Es cuánto. Gracias por su atención.

### **C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos la diputada Marisol Sánchez Navarro.

### **DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO (PT):**

–Gracias diputada Presidenta, compañeros diputados, eh medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompaña.

Juana de Asbaje y Ramírez, religiosa, católica, poeta y dramaturga mexicana mejor conocida como “el fénix de América” o la “decima musa” por su importante obra literaria y filosófica, mejor conocida es como Sor Juana Inés de la Cruz, escribió un día una frase que tal vez revele con claridad meridiana la impresión de imagen que en su época Virreinal tenía de ella la sociedad conservadora y oscurantista en que vivió. Escribió y exclamo un día “yo la peor”.

A pesar de que se trataba de una mujer genial, que a los tres años ya sabía leer, que en veinte lecciones con el bachiller Martin de Olivas aprendió el latín, cuyas luces intelectuales deslumbraron a propios y extraños; su buena poética, vasta cultura, y conciencia crítica escandalizaron a la nobleza e intelectualidad moralista, tradicionalista, pura e hipócrita del virreinato.

El pensamiento de Sor Juana era de avanzada, progresiva y crítico, diría yo que hasta revolucionario porque con su pluma y su vena literaria y poética cuestionaban los cánones establecidos y el orden de cosas vigentes.

Era insumisa y rebelde, se adelanto a su tiempo y el precio que pago por su osadía y atrevimiento fue el del estigma y la condena de la santa inquisición de la sociedad Virreinal existente. Sin embargo Sor Juana Inés de la Cruz a pesar de las maldiciones, defenestraciones y sepulcro de las que fue víctima, hoy en día está más vigente que nunca y es fuente de inspiración de las mujeres del mundo en su valiente y ejemplar lucha por la liberación, la conquista de derechos, libertades y la búsqueda de un mundo mejor.

Sor Juana leyó mucho durante toda su vida tanto a autores clásicos, romanos, griegos así como españoles. Llego a poseer más de cuatro mil volúmenes, instrumentos musicales, mapas y aparatos de medición y a tener cimientos profundos en astronomía, matemáticas, lengua, filosofía, mitología, historia, teología, música, cocina por citar algunas disciplinas de su amplio bagaje cultural.

Le toco vivir un periodo colonial en el que se registro un cambio radical tanto en sus costumbres como en la manera de concebir el mundo, su forma de vestir, de comer al igual que la forma de celebrar sus fiestas y prácticas de hoy en día.

En este país las dos cultural que se fusionaron en la colonia, la indígena y la española poseían un profundo sentido religioso en el que se mezclaron ritos, leyendas y antiguas creencias que desembocaron en una nueva concepción, una nueva cultura que dio paso a lo que hoy conocemos como México.

La importancia del periodo colonias es determinante tanto para la historia del país como nación independiente, como para la



historia de todo occidente ya que a partir de ese momento América entro a formar parte del mundo y que hasta entonces conocían solo a los europeos.

A Sor Juana Inés de la Cruz le toco vivir todo un periodo de transición u mestizaje.

La situación de opresión y explotación en que se vivía, así como la falta de libertades, la imposición de una cosmovisión conservadora y retrograda genero la rebelión intelectual y el pensamiento crítico de la decima musa que en sus escritos y poemas atrevidos, desafiantes y cuestionadores expresaba su sentir y pensar revolucionario.

Finalmente termino con esta frase: “para el alma no hay encierro ni prisiones que lo impidan, porque solo la aprisionan los que se forma ella”. Sor Juana Inés de la Cruz con su pensamiento señero fue pionera de la lucha feminista, antipatriarcal y emancipadora de las mujeres del mundo. Su nombre y figura resplandecen en muchas latitudes y se recuerda con orgullo como una mujer de vanguardia que se adelanto a su tiempo y como lucero que anuncio un nuevo amanecer libertario.

¡Viva por siempre y eternamente Sor Juana Inés de la Cruz!.

En el marco del día nacional del libro que se instituyó el 6 de noviembre de 1979, en donde José López Portillo decreto el 12 de noviembre natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, como el día nacional del libro la Comisión de Educación y Cultura ha estipulado una jornada cultural en las zonas de Rosamora y de Ixtlán del Rio; en donde estaremos rindiendo tributo a todos aquellos literatos que han contribuido en la cultura nayarita.

También en este Recinto Legislativo hoy por la tarde 5:00 de la tarde también tendremos la presentación de otra autor nayarita y aprovecho la ocasión para invitar a todos los ciudadanos que se encuentran y a nuestros compañeros diputados para que formen parte de este evento.

Muchas gracias.

Es cuanto diputada Presidenta.

### **C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Gracias diputada.

Continuando con los Asuntos Generales, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que emita su posicionamiento al diputado Jesús Armando Vélez Macías.

### **DIP. JESUS ARMANDO VELEZ MACIAS (PRI):**

–Con su permiso diputada presidenta, e integrantes de la Mesa Directiva, Honorable asamblea legislativa, Amigas y amigos que nos acompañan, maestros y comerciantes del centro histórico de la ciudad, señores profesionales de la compunción.

La Universidad Autónoma de Nayarit, sin duda alguna, constituye un ámbito de oportunidad para el progreso y la superación social y económica de las nuevas generaciones de nayaritas y del pueblo en general. ¡Gratitud de quién hemos egresado de ella!

La ruta histórica de la consolidación de la Universidad Autónoma de Nayarit, no ha sido fácil, casi siempre por, ha transitado por caminos turbulentos, pareciera confabularse contra los elevado fines de la Universidad Autónoma de Nayarit, que son: proporcionar educación superior y formar a las nuevas generaciones de profesionales, que demanda la sociedad y las instituciones para su progreso y pleno desarrollo.

La Universidad Autónoma de Nayarit, oferta el mayor número de espacios y opciones para el desarrollo profesional, además de constituir una amplia gama de oportunidades para la formación de liderazgos que en el presente y en el futuro conducirán los destinos de la sociedad y del Estado de Nayarit.

Por tal circunstancia, al ser la Universidad Autónoma de Nayarit, patrimonio de todos, obliga a que estemos al pendiente de su funcionamiento, de sus necesidades, de su operación, con la finalidad de que responda a las demandas de la población estudiantil, y cuente con los recursos necesarios económicos para su buen funcionamiento.



Antes que ver a la Universidad Autónoma de Nayarit, como un problema amigos y amigas diputados, los invito respetuosamente, atentamente a que la veamos como una gran solución a los conflictos sociales que generan la pobreza, que genera las adicciones, el crimen organizado y la falta de oportunidades.

Muchos de quienes integramos la Trigésima Segunda Legislatura, debemos nuestra formación y desarrollo como profesionales, como líderes opinión a la Máxima Casa de Estudios, muchos tienen a sus hijos y otros más aspiramos a que se eduquen en ella.

Por ello, a los 48 años de su fundación, al margen de partidismos, de fobias ideológicas, hagamos el compromiso de sacarla de la crisis en que se encuentra, para que sigan cumpliendo, como, para que se siga cumpliendo como hasta ahora, con su función educativa, cultural, científica y educativa.

La crisis financiera por la que atraviesa la Universidad Autónoma de Nayarit, es un problema que sufren la mayoría de las Universidades de y Centros de Estudios Superiores de todo nuestro país.

Es una situación que repercute a la baja calidad educativa, en el congelamiento de la matrícula, en el rezago de equipamiento y de uso de tecnologías electrónicas, en el insuficiente sistema de becas, para estudiantes y maestros, en el precario salario del personal docente, por debajo del de otras universidades, del país en la casi nula investigación científica.

Pese a esta realidad, es más que sobresaliente la voluntad de la comunidad universitaria para impulsar desde su interior, en el responsable ejercicio de su autonomía, su propia transformación y reforma sustantiva.

Las malas prácticas, la falta de cumplimiento, y de compromiso de algunos, de algunos cuantos, que por desgracia, en su mal proceder, han ensuciado la buena imagen de la Máxima Casa de Estudios, y han mancillado, la honorabilidad y el cumplimiento de la mayoría de los académicos, de dicha Universidad.

Hace unos días, fuimos testigos de la manifestación solidaria de la comunidad universitaria, de su toma de la calle para en términos de civilidad y respeto, pedir el apoyo del Gobierno. Con una visión republicana y

democrática, puesto que, es una obligación del Estado, garantizar la Educación Pública.

En este momento, cuando la situación se ha tornado más crítica, los exhorto de manera respetuosa, de manera atenta, de que demos respuestas puntuales, y efectivas a las demandas de la comunidad, de la comunidad universitaria, que lo hagamos sin egoísmos, sin confusos prejuicios, que mostremos nuestra generosidad como seres humanos, pero además que lo hagamos de manera generosa como representantes populares en beneficio del pueblo de Nayarit, y particularmente de los jóvenes estudiantes de la universitarios.

A partir de la fundación de la Universidad Autónoma de Nayarit, hoy autónoma, el Estado se ha desarrollado y progresan los diversos sectores de la población del Estado. Gran parte de la modernización en el progreso, se debe a la presencia, de influencia de la Universidad y de los egresados de ella. Sería un grave error no apoyar su evolución y saneamiento de sus finanzas y de su sistema administrativo.

Por ello, propongo que el Gobierno y el Congreso, en una actitud positiva, asuman la responsabilidad de su rescate y que fortalecimiento, porque en la Universidad popular radica y sostiene su futuro de Nayarit y de los nayaritas. ¿Cómo? Juntos el Gobernador del Estado, la comunidad universitaria y Congreso del Estado, todos juntos a tocar las puertas de la Secretaría de Hacienda para llevar a cabo el rescate de nuestra máxima casa de estudios.

Destinar recursos económicos a la Universidad como lo decía en la pasada marcha en sus dirigentes no es un gasto, es una inversión que asegura el futuro de las nuevas generaciones y el progreso de la entidad, esto lo más importante para el próximo presupuesto, en materia presupuestal para el 2018, el Estado, por lo menos, debe aportar el 30 por ciento del Presupuesto anual a la Universidad Autónoma de Nayarit, que ocupa para operar y crecer su eficiencia.

Señoras y señores Universidad pública al servicio del pueblo! Y pueblo representado en el Congreso, al servicio de Universidad Autónoma de Nayarit, yo estoy convencido que si en un ejercicio parlamentario de coordinación con el señor gobernador y la comunidad universitaria ejercemos acciones para ver sus miras, sus



estrategias para resolver el problema en que se encuentra la universidad, podemos generar condiciones donde la Secretaría de Hacienda, entre ayudarnos a resolver este problema que es tan sentido para todos los nayaritas por su atención muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Permítame un segundo por favor.

Un momento más se va mostrar un posicionamiento y con gusto damos atención a su solicitud, está dentro de la orden del día.

Tiene el uso de la voz para hechos el diputado José Antonio Barajas López.

**DIP. JOSE ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):**

–Buenas tardes, con la venia de todos mis compañeros diputados, de la Mesa Directiva.

Yo creo que el tema de la Universidad en un tema que a todos como nayaritas nos preocupa, más de uno de los que estamos aquí sentados hemos egresado de alguna facultad o de alguna preparatoria y sería irresponsable de nuestra parte no obedecer en su momento la educación que recibimos en nuestras aulas.

Yo en lo personal como diputado, como ciudadano yo creo que eh es la misma forma de pensar de mis compañeros diputados de la bancada del PAN, si estamos a favor del rescate, si estamos a favor de la Universidad de rescatarla, si estamos a favor de la educación en Nayarit, si estamos a favor de ese rescate que necesita la Universidad, pero también si estamos a favor de un ejercicio y una aplicación responsable del recurso que hay en esa Universidad.

También si a la administración pero una administración sana de los bienes de la universidad.

Es cuanto diputada.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–¿Efectos Diputado?. 5 minutos por favor.

**DIP. JESUS ARMANDO VELEZ MACIAS (PRI):**

–Gracias, agradezco la solidaridad al diputado Barajas por mi posicionamiento y creo que efectivamente tenemos un punto de coincidencia una vez más, también estamos a favor como lo dijimos de una administración responsable; pero justo en este momento donde la Universidad se encuentra en crisis es muy importante unir las fuerzas. Creo que es él, el ALMA MATER el punto que nos debe de unir, que debe de unir a partidos políticos, que debe de unir a la sociedad, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo para rescatarla del problema en que se encuentra.

Muchísimas gracias compañero barajas.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Diputado Jorge Armando es sobre hecho el tema.

Tiene el uso de la voz, 5 minutos.

**DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):**

–Hago uso de la palabra para respaldar la postura, el posicionamiento del diputado Armando Vélez, creo que este Congreso y las tres instancias de Gobierno Municipal Estatal y Federal deben de apoyar sin reservas a la Universidad Autónoma de Nayarit para que supere la crisis en la que se encuentra no hacerlo sería atentar contra la juventud nayarita y lastimar o permitir el deterioro de una de las instituciones más importantes que hacen parte del patrimonio de los nayaritas.

Creo que ya viene la discusión del próximo presupuesto de egresos y la prioridad de este Congreso debe de ser el asignar los recursos suficientes a la Universidad y a las otras instituciones de educación superior que tiene el Estado, porque ya hemos discutido antes la problemática la Universidad recibe miles de alumnos, pero sigue dejando miles de alumnos fuera y lo hace por insuficiencia de recursos económicos, entonces mi respaldo a la



propuesta del diputado Vélez y mi respaldo total a la Universidad Autónoma de Nayarit

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Tiene el uso de la voz el diputado Heriberto Castañeda, continuamos con la Diputada Margarita y serramos con el Diputado Ismael Duñalds.

**DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA (PAN):**

–Gracias quiero agradecer la oportunidad y agradecer a mis compañeros diputados, como a la mesa directiva y al público y medios que nos acompañan.

Hablar de la Universidad es hablar del futuro de nuestro estado, no creo que en esta Cámara alguien se oponga a que le vaya bien a la Universidad y estoy de acuerdo y comparto con mis compañeros que desde esta Cámara se apoye al máximo a la Universidad, que los municipios cumplan con su función de entregar ese 12% que se cobra para beneficio de nuestra máxima casa, que el Estado apoye, que la Federación no quede fuera que también haga su parte y que busquemos las mejores condiciones para que la Universidad sea receptora de todos estos jóvenes que desean continuar estudiando.

Sí a la Universidad, sí a salir adelante a sus problemas, pero también sí a un buen manejo, sí a generar las bases para que no se de este tema cada año y podamos decir nuestra máxima casa de estudios está cumpliendo, es necesario que se intervenga que se haga una auditoría externa a fondo de lo que ahí sucede es muy difícil para un municipio cumplir con sus responsabilidades, pero su cumple que se hace con ese recursos, que se hace con los demás recursos que llegan a la Universidad, quienes y lo sabemos todos como se maneja mucho personal que muchas veces no va a impartir o a trabajar dentro de la Universidad, necesitamos que cada centavo que llegue se bien utilice que si haga y pregone su autonomía y a la ejerza, pero que también nos de resultados a nosotros en la administración de los recursos en beneficio de los jóvenes de Nayarit.

Si estamos con la Universidad y si hay que apoyarla, sí debemos de sentar las bases para

que a futuro no existan los problemas que ahorita estamos viendo.

Es cuanto Presidenta, gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Tiene el uso de la voz para hechos la diputada Margarita Moran Flores.

**DIP. MARGARITA MORAN FLORES (PRD):**

–Gracias Presidenta.

Buenas tardes y con el permiso de nuestros compañeros, prensa y nuestro público.

Yo creo que no es tema de discusión y nadie podría en tela de duda el apoyo que nosotros como legislatura no nada más queremos, debemos la Universidad es la única oportunidad para muchos de nosotros haber tenido una licenciatura, un posgrado, un doctorado la Universidad Pública no es el tema que no se apoye el tema es que se debe de hacer reformas reestructurales ya es el momento, porque en la situación financiera en que se encuentra necesitamos que se pongan las bases para que esta situación cese y que no sea un asunto recurrente cada año, porque se necesita que se tengan claro las plantillas que fue uno de los temas que ese día de la marcha en una entrevista dio el señor Rector,

Que no está reconocida la plantilla entonces no solo es gestión de recurso para salir el año necesitamos ayudarle a la Universidad junto con el Poder Legislativo y el Ejecutivo a que ese plantilla se reconozca si la demanda de alumnos la tenemos se debe de reconocer la plantilla que se requiere y si hubiera la situación que se señala de no cumplimiento para los trabajadores docentes o administrativos que también se cese esa situación, porque la Universidad no puede ya no va aguantar más, está colapsada porque cada 15 días hay un nuevo miembro universitario trabajador o maestro y la Universidad no aguanta eso.

Su transparencia en el uso del manejo desde ¿hoy es 12?, si verdad perdón 9, el día 12 termina el periodo del Patronato de la Universidad tenemos la responsabilidad este Congreso de poner en esa convocatoria reglas y



elementos que el Patronato pueda hacer uso para evitar que en los ayuntamientos se sigan dando esta situación, pero también que se ponga en este nuevo Patronato en esta Ley del Patronato la transparencia de la inversión a la hora de tomar la decisión no puede ser una sola persona quien decida a ti si y a ti no y que nos tenga como universitarios de primera y de segunda, porque somos poquitos, ese criterio ya no debe de estar en una sola persona debe de ser un cuerpo colegiado que realmente recabe las necesidades de todas las unidades académicas y del crecimiento, porque se da el crecimiento pero no se toma en cuenta se aplican los recursos por ocurrencia a veces, en cosas superfluas que eso es lo que nosotros como pueblo vemos desde afuera y que es lo que hoy que tenemos esta responsabilidad debemos de hacer nuestro trabajo en esa Ley del Patronato, para que esta situación la universidad deje de estar sufriendo y no tengan los trabajadores y los maestros incertidumbre en su pago son familias, son el pueblo y que los alumnos tengan certeza de que el siguiente año escolar podrán hacer examen y podrán quedar en diferentes unidades académicas que debemos de quitarles la concentración a Tepic.

Hay 2 nada mas unidades académicas fuera 3 tenemos, nos hacen falta porque alumnos si tenemos, pero no hay espacio y no solo el área de medicina la que está saturada no, está saturada el área administrativa y las ciencias sociales también están saturadas y ni siquiera tenemos esos espacios.

Yo creo que el apoyo para la Universidad no está en duda, estamos para eso para apoyarla. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

—Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el diputado Ismael Duñalds Ventura.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

—Buenas tardes a todos los presentes sin duda alguna creo que sería ilógico hablar de que pudiéramos estar evadiendo en la parte que nos corresponde la responsabilidad de lo que aquí se manifiesta en referente a lo del problema de la Universidad; pero creo también que en medida de que estemos consientes y

reconozcamos que este no es un problema meramente de nosotros y que no ha sido propiciado por nosotros, sino por anteriores administraciones y por quienes son parte también de la Universidad, creo que en medida de ello y haciendo una reflexión muy puntual de cómo y de qué manera se va a resolver para bien efectivamente de los estudiantes que debe de ser el tema principal que nos debe de ocupar ¡claro! yo creo que los maestros también deben de tener lo propio pero creo que el principal factor que debe de preocuparnos hoy en día debe de empezar por los alumnos, por nuestros jóvenes de Nayarit.

Y creo que no pudiéramos estar pensando en que de nuevo pudiéramos brindar la confianza a ciegas de poder proporcionar lo que por visto ya de todos nosotros ha fallado, ha quedado mal esa confianza que se brindo, bueno pues si bien es cierto también están involucrados muchos factores dentro de la vida administrativa, pues también tienen que ver los que están dentro de la vida administrativa de la Universidad.

Así es de que yo por eso creo que efectivamente comparto lo que, lo que dice la compañera diputada Margarita en el sentido de lo que nos debe ocupar para desde aquí del Congreso legislar y cambiar lo que ha hecho daño a la Universidad.

Creo que los ciudadanos Nayaritas han hecho su aportación para que nuestros jóvenes tengan una educación de calidad, creo que los ciudadanos han cumplido los que no cumplieron fueron otros y que hoy en día se están burlando de nosotros de los ciudadanos de Nayarit, por haber dispuesto de los recursos que no eran de ellos y que seguramente es la razón por la que están pasando estos problemas la Universidad; por eso en ese sentido bueno eh debemos de estar en lo inmediato próximo presentando Iniciativas que vengán a darle certeza y que no sean precisamente de ocurrencia las acciones que llevemos a cabo en este congreso para dar las herramientas eh justas y necesarias para que quienes estén al frente de la utilidad de estos recursos pues lo hagan con transparencia y honestidad que al día de hoy no se ha llevado de tal forma.

Entonces yo comparto la opinión de que si bien es cierto tenemos que resolver de manera conjunta para que este problema se pueda resolver en lo más mínimo, creo que también nos ocupa el hecho de que nos de las garantías



y la certeza de que no al rato estemos diciendo a los ciudadanos de Nayarit o contando la misma historia de lo que está padeciendo el día de hoy.

Entonces yo creo que los invito a eso lo platicábamos hace un momento en la Junta de Gobierno y bueno estamos consientes todos de que debemos de ir a ello a eso a reformar y legislar para que dé, se dé certeza dentro de la universidad en ese sentido y creo que en este momento es lo que, lo que también nos ocupa y que próximamente estaremos presentando a esta, a esta legislatura.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos.

**DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (M.C):**

–Muchas gracias.

Con permiso de la Presidencia y de la Mesa Directiva.

No hay duda del compromiso de cada una y cada uno de mis compañeros por apoyar a nuestra universidad, sin embargo yo quiero brevemente decir un asunto.

La próxima semana se va tener la propuesta del Ejecutivo para ratificar, la próxima persona que estará al frente del Patronato de la Universidad y desde aquí exhortar respetuosamente al Ejecutivo para que nos haga una propuesta y evalúe la posibilidad de que sea una mujer la que encabece el Patronato, porque hemos ratificado aquí a varios hombres y pues por desgracia no han sido suficientes mujeres, solamente una propuesta mujer, entonces desde aquí levantar la voz y para que se evalúe la posibilidad de que sea una mujer la que encabece este.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Ahora si como último orador para cerrar el punto del Diputado Vélez, hasta por 5 minutos Diputado.

**DIP. JESUS ARMANDO VELEZ MACIAS (PRI):**

–La gran marcha republicana que vivimos hace unos días, nos dieron muestra estudiantes y maestros universitarios trabajadores, no habrían salido a la calle sino fuera emergente, sino fuera para atraer la atención de los poderes, de la propia sociedad.

Es importante y yo valoro bastante en la particularidad de las intervenciones, pero encuentro un verdadero punto de coincidencia.

Yo espero que en breve cuando se nombre el patronato también se instale la gran mesa estratégica que permita que evalúe las necesidades de la Universidad y entre todos encontremos el camino que rescate a la Universidad Autónoma de Nayarit, el impuesto del 12% que administra el Patronato.

Solo representan, ni siquiera representa el 5% del Presupuesto general, que necesita la Universidad Autónoma de Nayarit.

Pero también coincido en la buena administración, de ahí mis comentarios anteriores en tribuna.

Sin embargo creo que el valor de instalar una mesa encabezada por los poderes que permita a los universitarios de entregar de manera genuina sus necesidades y con ello entre todos encontrar la gran ruta, tocar las puertas necesarias en la Ciudad de México, estoy convencido que el Estado de Nayarit y sus Gobierno, pero también la Federación, Hacienda, todos debemos aportarle para efecto de que tengamos vida en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Muchísimas gracias por la oportunidad Presidenta.

Gracias compañeros por la solidaridad.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Gracias.



Y continuando con el orden del día, se le concede el uso de la palabra al diputado Ismael Duñalds Ventura hasta por 10 minutos para que presente su posicionamiento.

Corrección, iniciativa.

#### **DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

—Nuevamente saludo a todos los presentes y desde luego a quienes nos acompañan a Bahía de Banderas, a los medio de comunicación, y a cada uno de los y las diputados aquí presentes.

La globalización es un proceso económico, tecnológico, político, social y cultural, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo; uniendo sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas.

A su vez, de la revolución informática han surgido las redes sociales, aplicaciones web que favorecen la comunicación entre individuos, clientes, proveedores y empresas, la información fluye a gran velocidad, el conocimiento es más accesible, las distancias cada vez son más cortas, todo esto gracias a los grandes avances informáticos, que cada vez exige más a los Estados a entrar a un proceso de adaptación a la globalización y sus avances tecnológicos.

Un claro ejemplo de lo antes señalado, es la oportunidad que hoy se tiene de contratar los servicios de transporte privado derivados de los avances tecnológicos desde la comodidad de la casa, oficina, o cualquier lugar en el que se encuentre una persona, con el único requisito de contar con un teléfono celular inteligente con servicio de internet y un software de aplicación móvil (app) que conecta los pasajeros con los conductores de vehículos registrados, brindando no solo comodidad, sino mayor seguridad al saber quién es tu chofer, el número de placas del automóvil que trasladara al usuario y contar con la posibilidad de que un familiar, amigo o persona de confianza pueda estar informado en tiempo real de su traslado.

El inconveniente de esta nueva modalidad de servicio de transporte privado, es que la Ley de Tránsito y Transporte vigente en el Estado de Nayarit, no contempla esta nueva modalidad de

servicios que deriva de los avances tecnológicos y de los esfuerzos de innovación, provocando serios conflictos entre los concesionarios del servicio público de transporte (taxis) contra las empresas de redes de transporte basadas en aplicaciones móviles.

Lo anterior producto de los fuertes intereses que existen en el transporte público concesionado, ya que la mayoría de los permisos de taxis se encuentra en manos de unos pocos incluyendo entre ellos a líderes gremiales que solo luchan por sus intereses personales, ignorando que el transporte y la movilidad es un tema de interés general que le compete al Estado, donde el Poder Legislativo lo regula y el Poder Ejecutivo lo supervisa y lo sanciona.

Los enfrentamientos que continuamente se están dando entre los concesionarios y las empresas de redes de transporte, ponen en riesgo a los usuarios y a los prestadores de servicio por las constantes agresiones físicas y verbales, que atentan contra el patrimonio de quienes con su esfuerzo han adquirido un vehículo para prestar este tipo de servicio, con el único afán de obtener un ingreso para el sustento familiar a través del autoempleo, contraviniendo una de las políticas públicas del gobierno del Estado, que es la de abatir el rezago del desempleo.

Como se ha expuesto con antelación, el desarrollo de aplicaciones móviles para el transporte de pasajeros resuelve problemas de asimetrías de información y problemas de coordinación entre conductores y pasajeros, contribuye a la movilidad urbana, fomenta la innovación y, en general, ofrece aplicaciones eficientes de consumo que generan bienestar social.

Por lo que se concluye con lo expuesto y fundado, conforme a las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos a la consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, modifica y adiciona los siguientes capítulos y títulos.

**ARTICULO UNICO.-** Se reforman y adicionan las siguientes disposiciones; artículos 4 fracción XIII y XIV; artículo 9 fracción X y XI; artículo 10 fracción VII y VIII; artículo 21 fracción XIV y XV;



se crea capítulo V, artículos 167, 168, 169, 170 y 171; capítulo VI, 172, 173, 174 y 175, de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit, artículo 194 letra E, numeral 5.

La presente iniciativa de reforma es con el fin de atender una exigencia ciudadana en aras de la paz social, de no aprobar la presente iniciativa, estaríamos fallando, en nuestra principal obligación como Poder Legislativo, que es la de hacer leyes procurando siempre la justicia social, la falta de una adecuada regulación en la materia, ha dado pie a que poderes fácticos del transporte atenten en contra de las personas y de los bienes materiales, confundiendo la tolerancia con la impunidad, lo anterior aunado a que los cuerpos de seguridad pública de los diferentes niveles de Gobierno, no saben qué hacer ni cómo actuar, mostrando una actitud permisiva, aun y con el exhorto que en días pasado su servidor hizo a través de esta tribuna para que intervinieran y pusieran orden entre los permisionarios del transporte público y los de servicio de transporte privado.

Es cuanto Ciudadana Presidenta.

### **C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

—Esta Presidencia ordena su turno para su estudio y análisis correspondiente a la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transporte.

A continuación se le concede el uso de la palabra al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, hasta por 10 minutos para que presente su posicionamiento.

### **DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):**

—Muy buenas tardes a el pueblo que nos acompaña en esta su casa el Recinto Legislativo, a los medios de comunicación y a mis compañeros y compañeras diputadas.

La Ley Suprema de este país es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda ley inferior o reglamento que la contravenga es anticonstitucional y ante una situación de ese tipo debe prevalecer lo que dice la Constitución General; en el caso que nos ocupa el artículo 5º Constitucional señala a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión

industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícito.

El día de hoy, el ayuntamiento de Tepic a empezado a notificar a casi 400 comerciantes ambulantes del Centro Histórico que a partir de mañana no pueden presentarse a trabajar a lugares o espacios de trabajo en cual han estado en algunos casos desde hace más de 30 años, la base legal o el sustento es un reglamento municipal, que en este caso está en contradicción con la Constitución.

El Presidente municipal el día de ayer posteo en su Facebook una declaración me parece atenta, respetuosa, prudente reconociendo en principio que el comercio ambulante ha sido practicado en toda la historia de nuestra ciudad y que en los últimos años se dio una situación irregular promovida por un partido y a través de unos actores políticos con el objeto de golpear políticamente al ayuntamiento pasado cosa que yo comparto en cuanto a que es cierto que efectivamente el ayuntamiento pasado Carlos Sáldate específicamente uso a un grupo de comerciantes para infestar con fayuca, con ropa, con tenis el centro histórico, pero esa situación que debe de terminar no tiene porque perjudicar a los vendedores tradicionales de manzanas acarameladas, cacahuates, cañas, fruta picada y otros alimentos, elotes que le dan folclor que hacen pistorescas y atractivos para el turismo a las plazas de las capitales de los Estados.

El día de hoy han entregado unas notificaciones en base a las resoluciones de tres amparos de los cuales tengo copias, pero me parece que la consejería jurídica esta aconsejando mal al Presidente municipal, a quien yo respeto mucho y creo que es un hombre de buena fe, porque la sentencia está diciendo algunas cosas que no se están cumpliendo.

Leo textualmente: Dice en esas condiciones lo procedente es conceder al nombre del ciudadano que voy a omitir por respeto el amparo y protección de la justicia federal a fin de que la autoridad responsable lo restituya en sus derechos violados.

Sexto efectos de la concesión del amparo.- En término de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley de Amparo se precisan los efectos de la concesión del amparo a que se contrae el considerando 5º siendo como sigue:

Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia el jefe del departamento de



funcionamientos de negocios del municipio de Tepic deberá: proveer en la esfera de sus atribuciones la aplicación del reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamientos de giros, de prestación de servicios, exhibición de espectáculos públicos en el municipio particularmente, particularmente con el nombre del ciudadano que solicito el amparo y su comercio; es decir el frente del comercio de la persona en este caso quejosa.

Viene lo más importante lo anterior sin agraviar o sin dejar de atender las necesidades del comercio informal para lo cual tendrá que ejecutar las acciones de reubicación que sean necesarias para proteger los derechos de los involucrados, comerciantes ambulantes y establecidos. El desalojar o no permitir la instalación el día de mañana de los vendedores de alimentos tradicionales sería un agravio y no se estaría atendiendo las necesidades del comercio informal para lo cual de acuerdo a esta sentencia se tienen que ejecutar las acciones de reubicación que sea necesario, no solamente es impedirles que trabajen se les tiene que dar otro lugar antes y ellos mismo tuvieron no solamente que recibir una notificación de un acuerdo sino tuvieron que ser llamados a un procedimiento escuchados y vencidos en un juicio.

Entonces el tema del debido proceso no se está cumplimentando; yo pido a esta Soberanía que al término de la sesión podamos recibir todos una comisión de diputados encabezados por esta Mesa Directiva a los comerciantes ambulantes que nos visitan y que los podamos escuchar e intervenir para que esta sentencia sea acatada en todos sus termino no solamente en un sentido.

Yo personalmente no estoy de acuerdo en que haya vendedores ambulantes de fayuca, de ropa, de tenis en el Centro Histórico, creo que deben de ser reubicados pero no comparto que el día de hoy se estén entregando notificaciones incluso para comercios que cuentan con licencia de funcionamiento en la plaza principal como son los kioscos que se construyeron precisamente para ese fin y que venden periódicos yo pregunto ¿ el día de mañana van a prohibir la venta de periódicos y revistas en ese puesto que tienen la licencia de funcionamiento y que el día de hoy se le notifico que a partir de mañana ya no puede abrir ?

El día de mañana se le va a impedir vender, repito al vendedor de algodones de azúcar y a

toda esa gente. Hay muchas personas y por eso creo que es importante el dialogo para que se revise caso por caso porque hay personas entre las que vienen aquí en el caso de la señora Aurora que durante más de 60 años vendió periódicos y revistas en los portales del Hotel Bola de Oro y que fue, se le dio uno de esos kioscos y que es una de las que están siendo notificadas para que ya no pueda trabajar.

Entonces yo creo que si se debe de cumplir la Ley respetando la jerarquía de Ley en este caso la Constitución que nosotros debemos de intervenir para que haya un dialogo si hay algún comerciante que tiene otra fuente suficiente para sostenerse es correcto que ya no este, pero la gente que no tiene otro empleo, sino se le da una alternativa mejor no puede ser removido ni impedida de su trabajo.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el Diputado Adán Zamora.

**DIP. ADAN ZAMORA ROMERO (PRD):**

–Buenas tardes.

Diputadas y diputados, prensa y gracias al público en general que nos acompañan y principalmente a los comerciantes.

Comprendo las palabras de mi compañero Fugio y estamos totalmente de acuerdo, que se respeten los derechos de los compañeros.

Viendo la situación en la que se encuentran nuestros compañeros comerciantes a base de una orden del fuero federal, en el cual indica el desalojo de los comerciantes que anteriormente se ampararon, el día de hoy llegó la notificación al Ayuntamiento de ejecutarlas, dado que en caso de desobedecer la orden habrá repercusiones contra el Ayuntamiento de Tepic y su Presidente Municipal.

Estamos en total apoyo a los compañeros comerciantes, siendo que ya hubo pláticas con ellos y la comisión que los representa en cuestión de reubicación para que continúen desempeñando sus labores de trabajo con las



cuales ellos sostienen a sus familias, reiteramos el apoyo en toda su totalidad, pero siempre y cuando no se quebranten las leyes aplicables.

Tendremos que hacer una estrategia de manera inmediata, con acciones que no se vean afectados, pero que tampoco perjudique al actual administración, ya que la sentencia es inapelable, nosotros no estamos dispuestos a lastimar los intereses del pueblo, buscando la solución, pero en el entendimiento que una orden de esta magnitud no se ignora, es por ello y por eso que me pronuncio a favor y estaremos dispuestos a tratar de colaborar para el bien de ambas partes, sin perjudicar los intereses de ningún ciudadano o de la autoridad.

Es cuanto.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

**DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GOMEZ (PT):**

–Muchas gracias Presidenta.

En el entendido de que muchas de las veces cuando un Ayuntamiento o una autoridad combate o desarrolla medidas para combatir el comercio ambulante, estas se generan o se llevan a cabo cuando el comercio ambulante representa en alguna medida competencia desleal ante vendedores o comerciantes establecidos que pagan impuestos.

Coincido plenamente con el posicionamiento que hace mi compañero de fracción el diputado Jorge Armando, en el sentido de que se tiene que revisar que comerciantes si presentan una competencia desleal hacia los comerciantes establecidos y si coincido en su posicionamiento en el entendido de que en todas prácticamente, no en todas pero si en muchas capitales del País, existe un comercio tradicional, yo creo que mientras se hable de un comercio tradicional que esté debidamente identificado y regulado, puede seguirse desarrollando esta actividad.

Sumarnos a su posicionamiento, a su postura, celebrarla, saludarla y de igual manera externar nuestro apoyo para cualquier situación en la que podemos contribuir evidentemente esta

situación, tiene que llevar el diálogo como principal método para solucionar esta problemática.

Totalmente con usted diputado Jorge.

Es todo. Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Tiene el uso de la voz la diputada Marisol Sánchez.

**DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):**

–Gracias diputada Presidenta.

Yo quiera preguntar a todos los diputados que estamos en esta sala, cuántos de ustedes no han transitado por las calles de Tepic en la zonas centro precisamente y no han comido una bolsita de nanchi, una bolsa de cacahuates, istete, no han llegado a comprar una flor para la novia, para la esposa, no han llegado a comprar una nieve, todo esto que hoy en día están intentando de quitar a estos comerciantes, forman parte, todo esto forma parte de la entidad cultural de Tepic, sin duda éstos comerciantes hacen atractivo el turista, al ciudadano que va ser un trámite al ayuntamiento de Tepic, a la propia turista que va visitar la Catedral, sin duda ustedes comerciantes dan un toque especial y por lo tanto deben estar ahí llevando sustento para sus familias.

Manifiesto mi solidaridad y apoyo a estos comerciantes que sin duda de manera digna están tratando de llevar un salario a su casa y por supuesto que acompaño a la lucha que hoy encabeza mi compañero diputado y compañero de fracción parlamentaria el diputado Jorge Ortiz Rodríguez, decir que sin duda se debe establecer una mesa de diálogo con el Ayuntamiento Municipal de Tepic y buscar una ruta y una alternativa para que ustedes comerciantes no se vean afectados en el sustento que llevan de manera digna, legal a su casa.

Muchas gracias cuenta con nuestra solidaridad.



**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Les informo a los asistentes que al término de la presente sesión serán atendidos en la sala de comisiones por el diputado Jorge Armando Ortiz y una comisión, con mucho gusto.

Para finalizar con este punto de asuntos generales se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que emita su posicionamiento a la Diputada Julieta Mejía Ibáñez.

**DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (M.C.):**

–Con su permiso diputada Presidenta, compañeros diputados integrantes de los medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan.

Una de las quejas más sentidas y que más indigna a cualquier ciudadano, es el despilfarro del dinero público que se destina a los partidos política año con año, reconozco la propuesta del diputado Eduardo Lugo, porque coincidimos frenar los recursos público partidistas, pero hay que ir más allá, para unirlos con los ciudadanos y traer su voz al Congreso, para decir ni un peso más a los partidos.

En Movimiento Ciudadanos nos hemos manifestado continuamente contra el derroche de dinero público, dinero de los ciudadanos que se va en viáticos y campañas publicitarias de los partidos políticos, pero jamás se traducen en beneficio para la población.

Sin embargo no solo se trata de que los partidos políticos dejen de gastar el dinero, se trata de que esos recursos que son de los ciudadanos lleguen a ellos, que se inviertan en obras sociales y en acciones para generar empleo.

Desde 2008 ha sido una bandera de los diputados de Movimiento ciudadano en Jalisco y en 2015 representaron el Congreso Federal una propuesta para quitar los recursos públicos a los partidos, porque para ese año se destinaron más de 5 mil 300 millones de pesos en presupuesto partidista.

En los próximos días presentaré una iniciativa, para que ni un peso se vaya a los partidos políticos y mejor se destine a programas

sociales, o a generar los empleos bien pagados que tanta falta le hacen a Nayarit.

Nos toca a nosotros hacer realidad lo que los ciudadanos han dicho fuerte y claro, ni un peso más a los partidos políticos.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–En virtud de no haber más asuntos que tratar, se cita a las diputado, perdón.

Efectos diputado, ¡hechos!

5 minutos por favor.

Sonido a la curul del diputado.

**DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GOMEZ (PT):**

-Muchas gracias diputada Presidenta.

Hubiera el tiempo, nosotros ya habíamos hecho un posicionamiento al respecto, solo pedir a nuestros compañeros diputados que cuando toquen este tema nos hagan el favor de acompañar sus expresiones con argumentos y con propuestas, porque bueno a mí me surge una duda.

Sin en un momento dado un partido político no tiene recursos, pues como se van a promover sus actividades y como se van a promover sus candidatos, cuál será el origen de sus recursos, quizás en Jalisco Movimiento Ciudadano tenga algunas otras fuentes de financiamiento, que no sabemos con claridad cuáles sean, aunque hay sospechas de donde viene ¡verdad! pero respeto mucho el posicionamiento de mi compañera diputada y extender la invitación a que no busquemos instalarnos en la opinión pública de la ciudadanía, solamente con reproches y que fortalezcamos campañas que atentan contra la vida pública y la democracia.

Yo insisto, los partidos políticos no somos los malos de esta película, y repito la postura del Partido del Trabajo es que efectivamente sea reducido el presupuesto que se destina a través del Instituto Nacional Electoral, para que tanto el Instituto como los partidos nos ajustemos a



presupuestos apegados a la realidad que estamos viviendo.

Sería todo Presidente, muchas gracias y buenas tardes.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:**

–Le solicito a los compañeros de Bahía el diputado Ismael Duñalds tomó el punto en tribuna, que nos coordinemos con él y con mucho gusto se les atiende.

**En virtud de no haber más asuntos que tratar, se cita a los ciudadanos legisladores a la sesión pública ordinaria para el próximo martes 14 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.**

–Timbrazo-  
14:12 Horas



<b>MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de octubre al 17 de noviembre de 2017</b>	
<b>PRESIDENTE:</b>	 Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	 Dip. Adahan Casas Rivas
<b>VICEPRESIDENTA SUPLENTE:</b>	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
<b>SECRETARIOS:</b>	 Dip. Eduardo Lugo López  Dip. Marisol Sánchez Navarro
<b>SUPLENTES:</b>	 Dip. Claudia Cruz Dionisio  Dip. Julieta Mejía Ibáñez